

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4778** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Masegoso (Albacete), expediente 2023CR0002.*

En el expediente instado por PEDRO RAMOS ORTEGA e ISABEL LORENZO GARCIA sobre concesión de aguas superficiales a derivar del Río del Cilleruelo sito en el paraje Vallejo de La Avena en el término municipal de Masegoso (Albacete), con un volumen máximo anual de 310 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, con destino a regadío de 0,15 ha. sitas en el término municipal de Masegoso, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2023CR0002.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 4 de febrero de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250005153-1